

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 247

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-11286 *Aprobación definitiva del I Plan de Igualdad Específico del Personal Laboral y Funcionario del Ayuntamiento (2018-2022). Expediente REC/106/2017.*

Adjunto se remite Edicto de Aprobación definitiva del I PLAN DE IGUALDAD ESPECÍFICO DEL PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES (2018-2022) REC/106/2017; para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

"Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales en sesión de 28 de noviembre de 2017 (REC/106/2017), se ha resuelto:

Primero.- Aprobar el I Plan de Igualdad específico para el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Castro Urdiales 2018-2022, que será anexado al Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Castro Urdiales, cuya entrada en vigor se producirá el 1 de enero de 2018.

Segundo.- Aprobar la creación de la Comisión para la Igualdad Efectiva y prevención del acoso por razón de sexo en los términos previstos en el Apartado 7 del Plan de Igualdad habilitando a la Alcaldía-Presidencia para que, en el plazo máximo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación del presente Plan en el Boletín Oficial de Cantabria, y previas las propuestas de las partes integrantes de la misma, proceda a la aprobación de la composición nominal del citado órgano colegiado.

Tercero.- Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Cantabria de anuncio comprensivo de la parte resolutive de la presente resolución, así como, ordenar la difusión del texto del Plan entre la plantilla mediante comunicación electrónica institucional".

Castro Urdiales, 4 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2017/11286

CVE-2017-11286